

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11002** *Orden HAP/1807/2016, de 25 de octubre, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 37 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, señala que la exigencia del interés de demora tendrá lugar «desde el momento del pago de la subvención». Por otra parte, tanto el artículo 46 del Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, como el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señalan que procede la exigencia del interés de demora «desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro». Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Dentro de este período y en cuanto al tipo de interés aplicable, hasta 17/02/2004 resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General Presupuestaria entonces en vigor (Real Decreto Legislativo 1091/1988), siendo el interés de demora el interés legal del dinero; desde 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las

subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.

La presente Orden debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada de informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 25 de octubre de 2016.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás.

**ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN EXPEDIENTES  
DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES**

**Relación de Empresas afectadas**

NÚM. EXPTE.	TITULAR	FECHA DE CONCESIÓN	CANTIDADES PERCIBIDAS		ALCANCE DEL INCUMPLIMIENTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN PROCEDENTE	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR		INTERESES DE DEMORA	
			Euros	Euros		Porcentaje	Euros		Euros	Euros	Euros	
Z/204/E50	ARAGON RADICAL INNOVACIÓN, S.L.	28/12/06	186.536,04	186.536,04	36,03%	186.536,04	119.327,11	67.208,93	13.905,45			
AS/1003/P01	TECNICA DE CONEXIONES, S.A.	14/11/06	216.192,90	216.192,90	100%	216.192,90	0,00	216.192,90	36.427,39			
C/834/P05	MAS ORRO METALURGICA, S.L.	17/05/07	96.580,80	96.580,80	100%	96.580,80	0,00	96.580,80	30.720,80			
PO/972/P05	TRES MARES, S.A.	14/11/06	145.717,91	145.717,91	100%	145.717,91	0,00	145.717,91	18.863,73			
PO/1099/P05	SAMPER-REFEINSA GALICIA, S.L.	21/12/10	110.742,00	110.742,00	100%	110.742,00	0,00	110.742,00	8.267,91			
TF/504/P06	HOTEL TORRE DEL CONDE S.L.	21/12/10	143.552,08	143.552,08	100%	143.552,08	0,00	143.552,08	23.735,49			
BU/808/P07	BACIGALUPE HERMANOS, S.L.	21/12/10	98.583,48	98.583,48	17,17%	98.583,48	81.656,70	16.926,78	1.361,13			
SG/309/P07	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE MANAGEMENT, S.L.	20/03/07	250.872,00	250.872,00	100%	250.872,00	0,00	250.872,00	47.072,78			
SO/354/P07	MEVION TECHNOLOGY, S.L.	21/12/10	521.700,00	521.700,00	100%	521.700,00	0,00	521.700,00	60.818,24			
VA/478/P07	HOTEL JUNCARES,S.L.	20/03/07	96.398,72	96.398,72	12,50%	96.398,72	84.348,88	12.049,84	2.954,70			
AL/664/P08	CALA GRANDE, S.L.	19/06/07	245.018,96	245.018,96	100%	245.018,96	0,00	245.018,96	54.476,56			
MA/906/P08	BODEGAS EXCELENCIA, S.L.	21/12/10	115.864,48	115.864,48	6,25%	115.864,48	108.622,95	7.241,53	871,98			
MA/919/P08	SERAGRO INTEGRAL, S.L.	11/07/11	106.280,52	106.280,52	4,20%	106.280,52	101.816,74	4.463,78	558,29			
ML/25/P09	RUSADIR MAR EXPOT, S.L.	14/02/05	55.602,10	55.602,10	100%	55.602,10	0,00	55.602,10	24.154,78			
CC/543/P11	FUENTES DEL TRAMPAL, S.L.	23/09/08	172.516,11	172.516,11	100%	172.516,11	0,00	172.516,11	39.466,31			
CC/585/P11	EL TIEMPO DE LAS CEREZAS, S.L.	23/07/09	590.646,19	590.646,19	4,76%	590.646,19	562.531,43	28.114,76	5.428,99			

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE Z/204/E50 TITULAR: ARAGÓN RADICAL INNOVACIÓN, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
08/05/2012	30/06/2012	54	67.208,93	5,0000	$67.208,93 \times 5,0000 \times 54 : 36.600$	495,80	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 1ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	67.208,93	5,0000	$67.208,93 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	1.689,40	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 1ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	67.208,93	5,0000	$67.208,93 \times 5,0000 \times 1 : 100$	3.360,45	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 3ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	67.208,93	5,0000	$67.208,93 \times 5,0000 \times 1 : 100$	3.360,45	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 3ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	67.208,93	4,3750	$67.208,93 \times 4,3750 \times 1 : 100$	2.940,39	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 3ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	67.208,93	3,7500	$67.208,93 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	2.058,96	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 3ª) (B.O.E. 30/10/2015).
<b>TOTAL:</b>						<b>13.905,45</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AS/1003/P01 TITULAR: TÉCNICA DE CONEXIONES, S.A.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
13/02/2013	31/12/2013	322	216.192,90	5,0000	$216.192,90 \times 5,0000 \times 322 : 36.500$	9.536,18	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	216.192,90	5,0000	$216.192,90 \times 5,0000 \times 1 : 100$	10.809,65	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	216.192,90	4,3750	$216.192,90 \times 4,3750 \times 1 : 100$	9.458,44	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	216.192,90	3,7500	$216.192,90 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	6.623,12	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015).
<b>TOTAL:</b>						<b>36.427,39</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE C/834/P05 TITULAR: MAS ORRO METALÚRGICA, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
16/02/2010	31/12/2010	319	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 319 : 36.500$	4.220,45	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 1 : 100$	4.829,04	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	2.401,33	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/07/2012	31/12/2012	184	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	2.427,71	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 1 : 100$	4.829,04	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	96.580,80	5,0000	$96.580,80 \times 5,0000 \times 1 : 100$	4.829,04	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	96.580,80	4,3750	$96.580,80 \times 4,3750 \times 1 : 100$	4.225,41	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	96.580,80	3,7500	$96.580,80 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	2.958,78	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>30.720,80</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE PO/972/P05 TITULAR: TRES MARES, S.A.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
25/11/2013	31/12/2013	37	145.717,91	5,0000	$145.717,91 \times 5,0000 \times 37 : 36.500$	738,57	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	145.717,91	5,0000	$145.717,91 \times 5,0000 \times 1 : 100$	7.285,90	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	145.717,91	4,3750	$145.717,91 \times 4,3750 \times 1 : 100$	6.375,16	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	145.717,91	3,7500	$145.717,91 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	4.464,10	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015).
<b>TOTAL:</b>						<b>18.863,73</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE PO/1099/P05 TITULAR: SAMPER-REFEINSA GALICIA, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
30/12/2014	31/12/2014	2	110.742,00	5,0000	$110.742,00 \times 5,0000 \times 2 : 36.500$	30,34	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	110.742,00	4,3750	$110.742,00 \times 4,3750 \times 1 : 100$	4.844,96	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	110.742,00	3,7500	$110.742,00 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	3.392,61	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015).
<b>TOTAL:</b>						<b>8.267,91</b>	



ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA  
CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE TF/504/P06 TITULAR: HOTEL TORRE DEL CONDE S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
08/03/2013	31/12/2013	299	143.552,08	5,0000	$143.552,08 \times 5,0000 \times 299 : 36.500$	5.879,74	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	143.552,08	5,0000	$143.552,08 \times 5,0000 \times 1 : 100$	7.177,60	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	143.552,08	4,3750	$143.552,08 \times 4,3750 \times 1 : 100$	6.280,40	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	143.552,08	3,7500	$143.552,08 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	4.397,75	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>23.735,49</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA  
CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE BU/808/P07 TITULAR: BAGIGALUPE HERMANOS, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
18/11/2014	31/12/2014	44	16.926,78	5,0000	$16.926,78 \times 5,0000 \times 44 : 36.500$	102,02	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	16.926,78	4,3750	$16.926,78 \times 4,3750 \times 1 : 100$	740,55	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	16.926,78	3,7500	$16.926,78 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	518,56	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>1.361,13</b>	



ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE SG/309/P07 TITULAR: CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE MANAGEMENT, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
26/09/2012	31/12/2012	97	250.872,00	5,0000	$250.872,00 \times 5,0000 \times 97 : 36.600$	3.324,40	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	250.872,00	5,0000	$250.872,00 \times 5,0000 \times 1 : 100$	12.543,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	250.872,00	5,0000	$250.872,00 \times 5,0000 \times 1 : 100$	12.543,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	250.872,00	4,3750	$250.872,00 \times 4,3750 \times 1 : 100$	10.975,65	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	250.872,00	3,7500	$250.872,00 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	7.685,53	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>47.072,78</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE SO/354/P07 TITULAR: MEVION TECHNOLOGY, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
27/02/2014	31/12/2014	308	521.700,00	5,0000	$521.700,00 \times 5,0000 \times 308 : 36.600$	22.011,45	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	521.700,00	4,3750	$521.700,00 \times 4,3750 \times 1 : 100$	22.824,38	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	521.700,00	3,7500	$521.700,00 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	15.982,41	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>60.818,24</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE VA/478/P07 TITULAR: HOTEL JUNCARES, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
02/08/2011	31/12/2011	152	12.049,84	5,0000	$12.049,84 \times 5,0000 \times 152 : 36.500$	250,90	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	12.049,84	5,0000	$12.049,84 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	299,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	12.049,84	5,0000	$12.049,84 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	302,89	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	12.049,84	5,0000	$12.049,84 \times 5,0000 \times 1 : 100$	602,49	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	12.049,84	5,0000	$12.049,84 \times 5,0000 \times 1 : 100$	602,49	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	12.049,84	4,3750	$12.049,84 \times 4,3750 \times 1 : 100$	527,18	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	12.049,84	3,7500	$12.049,84 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	369,15	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>2.954,70</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AL/664/P08 TITULAR: CALA GRANDE, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
16/01/2012	30/06/2012	167	245.018,96	5,0000	$245.018,96 \times 5,0000 \times 167 : 36.600$	5.589,91	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	245.018,96	5,0000	$245.018,96 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	6.158,95	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	245.018,96	5,0000	$245.018,96 \times 5,0000 \times 1 : 100$	12.250,95	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	245.018,96	5,0000	$245.018,96 \times 5,0000 \times 1 : 100$	12.250,95	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	245.018,96	4,3750	$245.018,96 \times 4,3750 \times 1 : 100$	10.719,58	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	245.018,96	3,7500	$245.018,96 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	7.506,22	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015).
<b>TOTAL:</b>						<b>54.476,56</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE MA/906/P08 TITULAR: BODEGAS EXCELENCIA, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
30/01/2014	31/12/2014	336	7.241,53	5,0000	$7.241,53 \times 5,0000 \times 336 = 36.500$	333,31	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	7.241,53	4,3750	$7.241,53 \times 4,3750 \times 1 = 100$	316,82	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	7.241,53	3,7500	$7.241,53 \times 3,7500 \times 299 = 36.600$	221,85	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>871,98</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE MA/919/P08 TITULAR: SERAGRO INTEGRAL, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
27/12/2013	31/12/2013	5	4.463,78	5,0000	$4.463,78 \times 5,0000 \times 5 = 36.500$	3,06	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	4.463,78	5,0000	$4.463,78 \times 5,0000 \times 1 = 100$	223,19	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	4.463,78	4,3750	$4.463,78 \times 4,3750 \times 1 = 100$	195,29	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	4.463,78	3,7500	$4.463,78 \times 3,7500 \times 299 = 36.600$	136,75	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>558,29</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE ML/25/P09 TITULAR: RUSADIR MAR EXPOT, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación	
12/03/2008	31/12/2008	295	55.602,10	6,8750	55.602,10x6,8750x295:36.600	3.081,09	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 27/12/2007)	
01/01/2009	31/03/2009	90	55.602,10	6,8750	55.602,10x6,8750x90:36.500	942,57	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27ª) (B.O.E. 24/12/2008)	
01/04/2009	31/12/2009	275	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x275:36.500	2.094,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)	
01/01/2010	31/12/2010	365	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x1:100	2.780,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)	
01/01/2011	31/12/2011	365	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x1:100	2.780,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)	
01/01/2012	30/06/2012	182	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x182:36.600	1.382,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).	
01/07/2012	31/12/2012	184	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x184:36.600	1.397,65	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).	
01/01/2013	31/12/2013	365	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x1:100	2.780,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).	
01/01/2014	31/12/2014	365	55.602,10	5,0000	55.602,10x5,0000x1:100	2.780,11	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.26/12/2013).	
01/01/2015	31/12/2015	365	55.602,10	4,3750	55.602,10x4,3750x1:100	2.432,59	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).	
01/01/2016	25/10/2016	299	55.602,10	3,7500	55.602,10x3,7500x299:36.600	1.703,38	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)	
<b>TOTAL:</b>							<b>24.154,78</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA  
CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CC/543/P11 TITULAR: FUENTES DEL TRAMPAL, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
30/11/2011	31/12/2011	32	172.516,11	5,0000	$172.516,11 \times 5,0000 \times 32 : 36.500$	756,24	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 1ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	172.516,11	5,0000	$172.516,11 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	4.289,33	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 1ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	172.516,11	5,0000	$172.516,11 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	4.336,47	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	172.516,11	5,0000	$172.516,11 \times 5,0000 \times 1 : 100$	8.625,81	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	172.516,11	5,0000	$172.516,11 \times 5,0000 \times 1 : 100$	8.625,81	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	172.516,11	4,3750	$172.516,11 \times 4,3750 \times 1 : 100$	7.547,58	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E. 30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	172.516,11	3,7500	$172.516,11 \times 3,7500 \times 299 : 36.600$	5.285,07	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>39.466,31</b>	

ANEXO A LA ORDEN DE 25/10/2016 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES. LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA  
CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CC/585/P11 TITULAR: EL TIEMPO DE LAS CEREZAS, S.L.

Fecha inicial cómputo	Fecha final cómputo	Núm. días	Subvención a reintegrar (€)	Tipo de interés (%)	Fórmula de cálculo	Interés de demora (€)	Legislación
17/08/2012	31/12/2012	137	28.114,76	5,0000	$28.114,76 \times 5,0000 \times 137 \div 36.600$	526,19	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	31/12/2013	365	28.114,76	5,0000	$28.114,76 \times 5,0000 \times 1 : 100$	1.405,74	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
01/01/2014	31/12/2014	365	28.114,76	5,0000	$28.114,76 \times 5,0000 \times 1 : 100$	1.405,74	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.26/12/2013).
01/01/2015	31/12/2015	365	28.114,76	4,3750	$28.114,76 \times 4,3750 \times 1 : 100$	1.230,02	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (Disposición Adicional 32ª) (B.O.E.30/12/2014).
01/01/2016	25/10/2016	299	28.114,76	3,7500	$28.114,76 \times 3,7500 \times 299 \div 36.600$	861,30	Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E.30/10/2015)
<b>TOTAL:</b>						<b>5.428,99</b>	